

efectos de escritura pública. se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento para su inscripción correspondiente y surten los efectos legales de ley



Daniel Menjivar

[Signature]

Modesto Ortega

Miriam Portillo Franco



el Sr. Daniel Menjivar

Regidora

Acta #

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal del municipio de San Juan Guarita, Lempira 16 de agosto del año 2023, el día miércoles siendo las 10:20 am en la Municipalidad. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Don Daniel Menjivar acreditado mediante acta especial del 20 de diciembre del año 2021 por el TSE, con asistencia de los miembros de Corporación por su orden: Vice-alcalde Municipal: Lic. Dunia Emile Menjivar Ayala, Regidor I: Lic. Maria Vilma Hernández Mejía, Regidor II: Lic. German Guardado López, Regidor III: Sr. Modesto Ortega Gómez, Regidora IV: Srta. Miriam Portillo Franco. Por ante la secretaria de oficina que certifica y da fe.

La sesión se desarrolla de la forma siguiente: 1.- Comprobación del quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 4.- Informes del alcalde municipal 5.- Asuntos Varios 6.- Solicitudes 7.- Acuerdos 8.- cierre de la Sesión

Informes: 1.- En esta fecha el alcalde informa que ya se están dando por terminadas las cajas puentes del proyecto Caminos productivos 2.- En esta fecha el alcalde informa que ya está listo

el convenio del Proyecto que se hará mancomunado con Guarita del Proyecto "Padre Andres Tamayo"

Asuntos Varios: 1.- En esta fecha el encargado de presupuesto Yimin Ixel Flores presenta para su aprobación y autorización el informe de avance físico y financiero de proyectos y la ejecución del 5% para el programa de la mujer del II trimestre 2023. 2.- En esta misma fecha la tesorera Muni.

cipal presenta para su aprobación la rendición de cuentas GI acumulada en sus catore formas correspondientes al II trimestre 2023, presentando los resultados segun la forma 07. Solicitudes: 1- solicitud presen-

tada por José Amílcar García coordinador de Programa Visión Mundial Honduras solicitando transporte para el día 18 de agosto para la socialización y registro de familias que participaran en proyecto donde Visión Mundial tiene niños y niñas patrocinados. 2- solicitud

presentada por Directora Municipal de educación de San Juan Guarita, Licda. Rosa Linda Barrera López solicitando piñatas, y aportación económica por niño para la celebración del día del niño en cada centro educativo. 3- solicitud presentada por Director del

Centro educativo "Sabiduría" de las Veguitas solicitando la donación de dos televisores los cuales serán de mucha utilidad para el aprendizaje de los niños. 4- Solicitud presentada por Alex López, técnico de la

U.M.A solicitando la aprobación para la reparación de la moto Yamaha XTZ 125 color negro ya que se encuentra en mal estado debido a que tiene fallas en el motor y en otras piezas que deben ser cambiadas por otras nuevas. Acuerdos: 1- En esta fecha

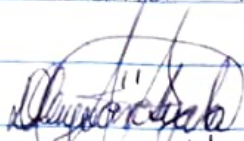
la honorable Corporación municipal acordó y aprobó el convenio de cooperación horizontal Programa Padre Andres Tamayo el cual será con la municipalidad

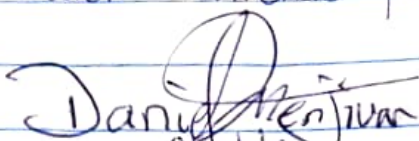
de Guarita Lempira, el cual se hizo ya que en vista que el municipio de San Juan Guarita no cuenta con un lugar adecuado para darle tratamiento a los desechos de basura Organica e inorganica que mensualmente la poblacion del casco urbano expulsa de sus hogares, el municipio de Guarita Lempira que ya cuenta con un crematorio, le da al municipio de San Juan Guarita la apertura para el uso del mismo para que pueda depositar la basura que mes a mes se recoge mediante el tren de asco, por lo cual el alcalde de Guarita y San Juan Guarita representantes legales de cada municipalidad se comprometen a la construccion de una trinchero en el lugar que actualmente funciona el crematorio municipal de Guarita Lempira para el tratamiento adecuado de la basura de los dos municipios con todas las especificaciones técnicas correspondientes con aportes economicos por iguales para su elaboracion y buen funcionamiento, disponiendo de cien mil lempiras exactos como aporte por cada municipalidad mediante el programa Padre Andres Tamayo y una contraparte de cincuenta mil lempiras (L. 50,000.00) como aporte municipal por parte de la municipalidad de Guarita y de igual forma la municipalidad de San Juan Guarita, aclarando se cuenta con convenio firmado por ambos alcaldes de Guarita y San Juan Guarita.

2.- En esta misma fecha la honorable Corporacion municipal acordó y aprobó la renovacion de la pintura a toda la municipalidad ya que esta bastante deteriorada, por lo cual se pagará pintura y mano de obra. 3.- En esta misma fecha la honorable Corporacion municipal acordó y aprobó hacer cambio de lámparas del alumbrado público en todo el municipio de San Juan Guarita,

Lempira ya que la mayoría se han quemado y las calles están a oscuras. 4- En esta fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó brindar apoyo a Visión Mundial con el pago de transporte para el levantamiento de los registros de familias con niños patrocinados. 5- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó la reparación de la moto Yamaha XTZ color negro perteneciente a la municipalidad de San Juan Guarita, la cual se le cambió el cilindro XTZ, Pistón XTZ, Set de anillos, pasador de pistón, Seguro de pistón, Cadena tiempo XTZ, sellos válvulas, empaque culata, empaque cilindro, empaque tapadera magneto, guías de Cadena tiempo, Válvulas XTZ, aceite Yamalube, mano de obra, Candela. 6- En esta fecha la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere según el artículo 25 numeral 11 por unanimidad aprobó la rendición de cuentas GL, acumulada en sus catorce formas formas correspondientes al II trimestre del año 2023, presentando resultados según la forma 07 con un saldo inicial del periodo: L. 344,210.08, entradas de efectivo del periodo L. 10,257,766.67, disponible total L. 10,601,976.75 pagos del periodo L. 8,241,203.05, saldo al final del ejercicio L. 2,360,773.70, saldo del periodo L. 2,360,773.70 notas de crédito L. 131,835.18, notas de débito L. 3,326.32, error en libros L. 0.00, saldos conciliados del periodo L. 2,489,282.56. 7- En esta misma fecha la honorable corporación municipal acordó y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y la ejecución del 5% para el programa de la mujer del II trimestre del año 2023. Cuyo resumen financiero refleja los siguientes datos: Saldo inicial al inicio del periodo: L. 344,210.08

Ingresos recibidos en el periodo L. 10,257,766.67
 con una ejecución en el periodo de L. 8,231,203.05
 para un saldo al final del trimestre según libro
 L. 2,376,773.70. Y no habiendo más que tratar
 se levanta la sesión firmando para constancia.


 Vice-alcalde


 Alcalde



Modesto Ortega
 Regidor III
 Miriam Portillo Franco
 Regidora IV

